

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

# COPIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA  
DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500,  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 09 de Julio de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0363/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ESIG S.A. DE C.V.

0614-300907-101-3

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)						
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:	NO APLICA								
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR (6/4 DE 5W30 FULL SINTETICO)		SIN COSTO	SIN COSTO						
					CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE		SIN COSTO	SIN COSTO						
					CAMBIO DE FILTRO DE AIRE		\$ 5.00	\$ 5.00						
					CAMBIO DE FILTRO DE CABINA		SIN COSTO	SIN COSTO						
					CAMBIO DE 2 AMORTIGUADORES DELANTEROS		\$ 37.50	\$ 75.00						
					CAMBIO DE 2 PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS		\$ 10.00	\$ 20.00						
					CAMBIO DE 2 PASTILLAS DE FRENOS TRASEROS		\$ 10.00	\$ 20.00						
					CAMBIO DE EMPAQUE DE PUERTA TRASERA DERECHA		\$ 25.00	\$ 25.00						
					CAMBIO DE ESCOBILLA LIMPIA PARABRISAS DE 14"		\$ 5.00	\$ 5.00						
					CAMBIO DE ESCOBILLA LIMPIA PARABRISAS DE 27"		\$ 5.00	\$ 5.00						
					SUBTOTAL MANO DE OBRA							\$	\$ 155.00	
					6		CUARTOS	ACEITE DE MOTOR 5W30 FULL SINTETICO	VALVOLINE/USA	\$ 15.00	\$ 90.00			
					1		UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FUJITOYO/COREA	SIN COSTO	SIN COSTO			
					1		UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO/COREA	\$ 18.00	\$ 18.00			
1	UNIDAD	FILTRO DE CABINA	FUJITOYO/COREA	\$ 18.00	\$ 18.00									
2	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS	KEINZEL/COREA	\$ 91.00	\$ 182.00									
2	UNIDAD	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	BRAKE SHOES/USA	\$ 15.00	\$ 30.00									
2	UNIDAD	PASTILLAS DE FRENOS TRASEROS	BRAKE SHOES/USA	\$ 17.50	\$ 35.00									
1	UNIDAD	EMPAQUE DE PUERTA TRASERA	NO ESPECIFICA	\$ 40.00	\$ 40.00									
1	UNIDAD	ESCOBILLA LIMPIA PARABRISAS 14"	HELLA/MEXICO	\$ 10.00	\$ 10.00									
1	UNIDAD	ESCOBILLA LIMPIA PARABRISAS 27"	HELLA/MEXICO	\$ 10.00	\$ 10.00									
SUBTOTAL REPUESTOS							\$	\$ 433.00						

GARANTIA DE 3 MESES EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS

CONTACTO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 588.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0393/2021  
(30-06-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)/(S)/0363/2021

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

TIPO DE MANTENIMIENTO: PREVENTIVO Y CORRECTIVO

TIPO DE VEHÍCULO:

MARCA:

MODELO:

NÚMERO DE INVENTARIO:

AÑO:

CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: 10 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACION ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI (AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI